

683-3-84/85. El Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, informa para conocimiento del Consejo, los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

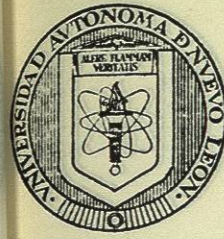
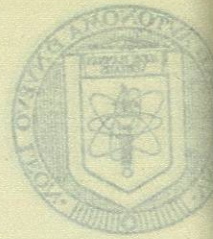
- Designación del Director de la Facultad de Organización Deportiva de la U.A.N.L., al Ing. Jorge Gerardo Solís Alanís, para un primer período comprendido del 19 de Octubre de 1984 al 18 de Octubre de 1987.
- Designación del Director de la Escuela Preparatoria No. 21, en China, N.L., de la U.A.N.L., al Ing. Rogelio Cantú Mendoza, para un primer período comprendido del 23 de Noviembre de 1984 al 22 de Noviembre de 1987.
- Designación del Director de la Facultad de Trabajo Social de la U.A.N.L., para un segundo período comprendido del 15 de Enero de 1985 al 14 de Enero de 1988, a

la Lic. Josefina García García.

- 6.- Informe sobre el desplegado en los periódicos en el problema del Lic. Raúl Caballero Escamilla, aprobado por el H. Consejo Universitario.
- 7.-

En uso de la palabra; el señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, expresa su deseo de hacer una aclaración al H. Consejo Universitario, en relación al desplegado que este Consejo ordenó que se publicara motivado por las declaraciones





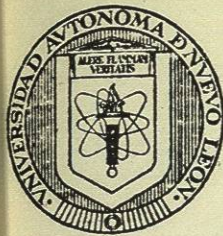
nes del Lic. Raúl Caballero Escamilla con esta Universi-  
dad; y aún con la decisión expresa del Consejo Universita-  
rio no se realizó este acuerdo, porque se consideró pruden-  
te guardar silencio en beneficio de la misma Institución.  
Personalmente hablé con el señor Gobernador, y me manifes-  
tó que el Lic. Caballero Escamilla no haría ya ninguna -  
otra declaración, y me solicitó que en reciprocidad, la --  
Universidad también siguiera la misma posición para evitar  
una guerra de papel que en ningún caso aportaría beneficio  
a la Universidad. Atendiendo a esta petición, por conside-  
rarlo de prudencia y beneficio, no se llevó a cabo este a-  
cuerdo, y por esta razón quisiera llevarlo a votación para  
que no quedara el antecedente de que un Rector no cumplie-  
ra los acuerdos expresos del Consejo, aún cuando la causa  
fuera para beneficio de la Institución.

684-3-84/85. No habiendo inconveniente de parte de los señores consejeros, se aprueba la decisión tomada por el Rec-  
tor, por 117 votos a favor.

7.- Informe del Departamento de Servicio Social.

El Secretario General, procede a dar lectura a la comuni-  
cación enviada por este Departamento; "ING. OREL DARIO GAR  
CIA RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONO  
MA DE NUEVO LEON. At'n. H. COMISION ACADEMICA. Tomando -





nes del Lic. Raúl Caballero Escamilla con esta Universi-  
dad; y aún con la decisión expresa del Consejo Universita-  
rio no se realizó este acuerdo, porque se consideró prudente  
guardar silencio en beneficio de la misma Institución.  
Personalmente hablé con el señor Gobernador, y me manifes-  
tó que el Lic. Caballero Escamilla no haría ya ninguna  
otra declaración, y me solicitó que en reciprocidad, la  
Universidad también siguiera la misma posición para evitar  
una guerra de papel que en ningún caso aportaría beneficio  
a la Universidad. Atendiendo a esta petición, por conside-  
rarlo de prudencia y beneficio, no se llevó a cabo este a-  
cuerdo, y por esta razón quisiera llevarlo a votación para  
que no quedara el antecedente de que un Rector no cumple  
con los acuerdos expresos del Consejo, aún cuando la causa  
fuera para beneficio de la Institución.

684-3-84/85. No habiendo inconveniente de parte de los seño-  
res consejeros, se aprueba la decisión tomada por el Rec-  
tor, por 117 votos a favor.

7.- Informe del Departamento de Servicio Social.  
El Secretario General, procede a dar lectura a la comuni-  
cación enviada por este Departamento; "ING. OREL DARIO GAR-  
CIA RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE NUEVO LEON. Al. n. H. COMISION ACADEMICA. Tomando -

como base los acuerdos de Servicio Social aprobados en la  
sesión del 14 de junio del presente año y la programación  
de inscripción de Servicio Social, para los trabajos a de-  
sarrollar durante el ciclo escolar agosto 84 - enero 85 au-  
torizados por la Comisión Académica del H. Consejo Univer-  
sitario, me permito informar que las actividades del pre-  
sente ciclo, se efectuaron respetando en todo momento los  
acuerdos antes señalados, no existiendo ningún problema re-  
lacionado con los mismos. Anexo al presente resumen por  
Facultad, de los estudiantes asignados en el presente ci-  
clo. Sin otro particular, me despido quedando como su a-  
tento y seguro servidor. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERI  
TATIS". Monterrey, N.L., Diciembre 13, 1984. EL DIRECTOR,  
DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL."

685-3-84/85. El número de acuerdo que se indica, queda como  
referencia del informe presentado.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Con-  
sejo Universitario, siendo las 11:35 horas del día 14 de  
Diciembre de 1984.

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ  
Rector

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ  
Secretario General